

Ayuntamiento del dia  
2 de Abril de 1871

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo á dos de Abril de mil ochocientos setenta y uno, se juntaron bajo la presidencia del Señor D<sup>r</sup>. Andres Arregui Alcalde de la misma, los Señores D<sup>r</sup>. Jose Manuel Olazola, D<sup>r</sup>. Juan Jose Sarasola, D<sup>r</sup>. Jose Maria Arruti, D<sup>r</sup>. Marcial Zapiain, D<sup>r</sup>. Rafael Legorburu y D<sup>r</sup>. Francisco Yasa, Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de Síndico Procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario escrito y acuerdo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobado

En seguida se dio cuenta del oficio del Ayuntamiento de Pasajes San Juan, fecha veinte y ocho de Marzo ultimo, referente á lo que en virtud y para dar cumplimiento a lo prevenido en Decreto expedido por el Ministerio de la Gobernación en veinte y tres de Diciembre del año pp.<sup>do</sup> publicado en la Gaceta del doce de Febrero del corriente año e inserto en el Boletín oficial de la Provincia correspondiente al dia primero de Marzo, sobre señalamientos de los términos municipales, había nombrado por su parte la comisión á que se refiere el artículo segundo del citado Decreto, y a fin de que las operaciones que hagan de ejecutarse procedan de comun acuerdo, invita á este Ayuntamiento que nombrando su comisión agradeceria se sirviera de cirle en que dia y hora se presentara la indicada comisión en la parte de su jurisdicción que confina con aquel pueblo y acuerda manifestarle á aquella municipalidad decirle, que cuando llega el caso queda encargado en comunicarselo según y conforme deseá el Ayuntamiento de Pasajes

Igualmente se leyó otra comunicación de la Exma. Diputación foral en la cual incluye el presupuesto del culto y clero y que sin protesto y ni excusa reparta en el pueblo y los caudales entre que al Ayuntamiento de Renteria, porque así lo tiene acordado el Regente del Reino en el ultimo arreglo farroquial, reduciendo á la de esta a la Iglesia de Renteria: enterada esta municipalidad acuerdo de unanime conformidad dimitir en masa reproduciendo la protesta elevada en veinte y cuatro de Febrero ultimo por ser así la opinión general del pueblo y á la de este Ayuntamiento.

Acuerda también que se le remita á la Diputación el plano que con objeto de adicionar mando; advirtiéndole que antes de abrir el término provatorio declarado suspenso, se reclame al Ayuntamiento de Renteria que si le mando también adicional

con el mismo objeto, puesto que ha transcurrido bastante tiempo para que el periodo de aquella villa haya podido desempenar su cometido  
Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olaizola Erruti Zapiain

Legorburu Ysasa

El Secretario

Juan Ascension Arrié

Ayuntamiento del dia  
de Abril de 1871

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo a nueve de Abril de mil ochocientos setenta y uno, se juntaron bajo la presidencia del Señor D<sup>n</sup> Andres Arreche Alcalde de la misma los Señores D<sup>n</sup> Jose Manuel Olaizola, D<sup>n</sup> Juan Jose Sarasola, D<sup>n</sup> Jose Maria Erruti, D<sup>n</sup> Marcial Zapiain, D<sup>n</sup> Rafael Legorburu y D<sup>n</sup> Francisco Ysasa, Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de Síndico procurador pleno ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordó lo siguiente

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada

En seguida se hizo el pago de los asalariados y demás gastos correspondiente al mes de Marzo ultimo

Acuerda también que antes de presentar la dimisión acordada en sesión anterior, se le pase a la Diputación la comunicación que aparece en el libro de copiador de oficios pagina ciento treinta vuelto y esperar a la misma Diputación lo que contestare en el particular para en su vista resolver

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olaizola Erruti Zapiain Legorburu

El Secretario

Juan Ascension Arrié